DEPARTAMENTO DEL META	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F–PE–22
		Versión	02
		página	1

Fecha de elaboración: 28/08/2024

1. INFORMACION GENERAL

Descripción:	☐ Programa O ☒ Proyecto Marque una opción	☒ Nuevo O ☐ Actualización /ajuste Marque una opción	Horizonte de ejecución Indique el año

Horizonte de ejecución	Indique el año
Año 0	2024
Año 1	2025
Año 2	
Año 3	

Nombre del programa/proyecto	BPIN
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL. META BPIN 2024005500266. Que apunta a las metas del programa de MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL REGIONAL SECUNDARIA Y TERCIARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META registrado bajo el BPIN 2024005500124.	2024005500266

Imágenes ilustrativas del proyecto

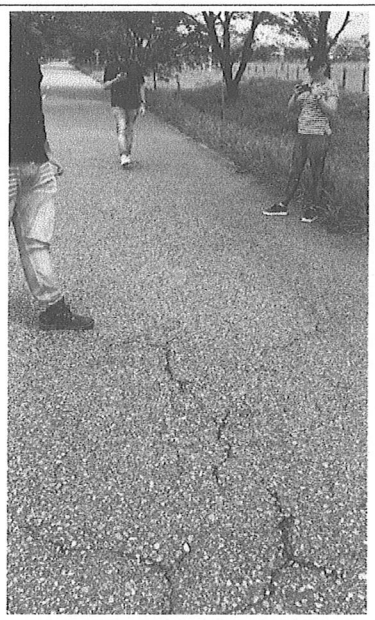

Entidad formuladora:

AGENCIA PARA LA INFRAESTUCTURA DEL META (26)

Localización del proyecto (especifique municipios y lugares):

CUBARRAL - META

Formulador Oficial

Nombre:	FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
Cargo:	Director técnico de estructuración de proyectos
Correo electrónico:	Electrónico: proyectos@aim-meta.gov.co
Teléfono:	318 691 1772

2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efectos generados por el problema:

Tipo: Directo

1. Aumento de la tasa de accidentalidad viéndose afectados propios y visitantes del sector.
2. Daños causados a los vehículos de la población del municipio, turistas y otros usuarios que se desplazan por este tramo vial.
3. Mayor consumo de combustible debido al constante cambio de velocidad y realización de maniobras para evitar obstáculos en la vía.

Tipo: Indirecto

- Incremento de personas lesionadas y/o fallecidas.
- Perdida de tracción, derrapes y dificultades para frenar.
- Aumento en la contaminación del medio ambiente.

Problema Central

Deterioro progresivo de la capa de rodadura de la vía secundaria que comunica entre la vía Nacional y el casco urbano del municipio de Cubarral en el departamento del Meta.

Causas que generan el problema:

Tipo: Directa

1. Falta de mantenimiento periódico en la estructura de la capa de rodadura de la vía.

Tipo: Indirecta

- Filtración de aguas lluvias producidas por la inexistencia de actividades tales como rocería y sellos de fisuras.
- Mal manejo de recursos en las entidades municipales para el mejoramiento de vías secundarias.
- Sobre carga del tonelaje permitido de los vehículos que transitan el sector.

2. ÁRBOL DE OBJETIVO

FIN DIRECTO

- Disminuir considerable de la tasa de accidentalidad que afecta a la población.
- Mitigar el riesgo de daños vehiculares producidos por el mal estado de la vía.
- Reducir el consumo de combustible mediante recorridos directos y uniformes.

FINES INDIRECTOS

- Priorizar la conservación de la integridad física de los usuarios y de la población en general.
- Garantizar a la población un trayecto seguro que represente un riesgo mínimo para conductores, peatones y vehículos de transporte.
- Reducir el consumo de combustible y optimización de tiempos en los recorridos a través de corredores seguro

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capa de rodadura del tramo vial que conduce de la vía nacional hasta el casco urbano del municipio de Cubarral en el departamento del Meta.

OBJETIVOS DIRECTOS

- Establecer la realización de mantenimientos periódicos como mecanismo para la preservación de la vida útil de la estructura y apariencia de la vía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar obras de mantenimiento periódico y rutinario en la estructura de la vía y áreas verdes aledañas que eviten el deterioro progresivo de la vía.
- Optimizar los recursos financieros en el mejoramiento y la rehabilitación de la vía.
- Regular el tránsito de carga pesada mediante el control de peso y frecuencia de viajes.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Descripción detallada del problema en la que se profundiza la situación que se requiere cambiar con la ejecución del proyecto. Desarrolle la idea planteada en las causas y efectos planteados en el árbol de problemas.

Según informes del DANE, el municipio de Cubarral en el departamento del Meta actualmente cuenta con una población total de 7.825 habitantes. Esta población se ha visto afectada en el aumento de la tasa de accidentalidad debido a las malas condiciones en las que se encuentra actualmente el tramo que conduce de la vía nacional hasta el casco urbano del municipio.

Este corredor vial además de ser el acceso principal al municipio de Cubarral, también conecta al municipio de El Castillo y otras inspecciones y centros poblados con la capital del departamento del Meta y el centro del país, razón por la cual aumenta el numero de usuarios que han sufrido los efectos negativos del deterioro en la estructura vial.

La falta de mantenimiento tanto en la estructura vial como en las zonas verdes aledañas ha ocasionado el deterioro progresivo en la capa de rodadura, afectando principalmente a la población del municipio de Cubarral y a todos aquellos usuarios quienes requieren transitar por el sector.

Las vías en mal estado, con baches, grietas o superficies irregulares, aumentan el riesgo de accidentes. Los conductores pueden perder el control de sus vehículos al intentar evitar estos obstáculos o al enfrentarse a condiciones inesperadas.

Los vehículos que transitan por vías en mal estado sufren un mayor desgaste, lo que puede causar daños en los neumáticos, la suspensión, y otros componentes del automóvil. Esto implica costos adicionales en reparaciones y mantenimiento, por otra parte cuando las vías están en mal estado, los conductores tienden a reducir la velocidad para evitar daños a sus vehículos o accidentes, lo que aumenta el tiempo de viaje. Esto afecta la eficiencia del transporte, especialmente en zonas urbanas.

Es importante resaltar que las malas condiciones de las vías pueden afectar negativamente la economía local. Las empresas que dependen del transporte para la entrega de bienes pueden enfrentar retrasos, y los costos adicionales de mantenimiento de vehículos pueden ser significativos. los efectos negativos en definitiva afectan a toda la población pues pueden ser causa del atraso en el desarrollo económico y social en ciertas áreas, ya que pueden hacer que estas zonas sean menos atractivas para la inversión y el turismo.

Es importante señalar que una de las principales razones de la brecha entre las áreas rurales y urbanas es la pobre interconexión terrestre en los municipios del Meta. Las carreteras están en mal estado, lo que dificulta su permeabilidad y pone en evidencia la falta de mantenimiento.
Esta vía presenta un deterioro considerable en su superficie, y los puntos críticos no han sido reparados, en gran parte debido a la falta de recursos en los municipios. Factores como el constante tránsito de vehículos pesados, el aumento de lluvias y la baja capacidad de permeabilidad en las estructuras de las vías agravan el deterioro de la red vial.

La situación actual provoca restricciones en la vía, generando pérdidas económicas significativas para la población urbana y rural. Esto se traduce en aumentos en los tiempos de viaje y una

disminución en la comercialización de productos del municipio. Además, se presentan retrasos en actividades cruciales como el acceso oportuno a servicios médicos, incrementos en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Por estas razones, la gobernación, a través de la AIM, se propone impulsar el desarrollo del departamento del Meta de manera eficiente y eficaz, en consonancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental. Para lograrlo, se ha diseñado la estrategia formular proyectos de inversión que permitan generar alternativas de solución para las necesidades que existen en los corredores viales mas importantes de la región.

3.2 Descripción detallada de la magnitud del problema: descripción cuantitativa de la forma en que se presenta con sus respectivas fuentes de información

Una de las principales dificultades del municipio de Cubarral es el mal estado de la malla vial, se ha identificado que el tramo vial que conduce de la vía nacional hasta el casco urbano del municipio de Cubarral comprendido por una extensión de 10,78 km aproximadamente.

El plan de desarrollo del municipio de Cubarral plantea la identificación de los puntos que deben ser atendidos prioritariamente basado en las condiciones de servicio actuales. Por ser el corredor de ingreso a gran parte de los municipios del sector del Ariari y por las problemáticas constantes y progresivas a nivel de estructura se ha identificado la necesidad inminente de una vía en óptimas condiciones.

El tramo vial mencionado conecta a los municipios de Cubarral, El Dorado, El Catillo y otras inspecciones con el municipio de Granada, la ciudad de Villavicencio (capital del departamento del Meta) y con el centro del país.

El bienestar de la población está íntimamente vinculado a la cantidad y calidad de los bienes y servicios disponibles, que son el resultado de las inversiones realizadas en el pasado. Una inversión sustancial en el presente permitirá incrementar el bienestar en el futuro, especialmente en un contexto de recursos limitados. Para avanzar hacia este objetivo, es fundamental asignar una mayor proporción del presupuesto público a inversiones en lugar de a gastos operativos del Estado. Los proyectos de inversión pública se perfilan como herramientas de gran potencial para alcanzar este propósito.

4. ANTECEDENTES

Registre las acciones realizadas en vigencias anteriores a la ejecución del proyecto y que tengan relación con el problema planteado

El departamento del Meta, a través de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), ha avanzado en la formulación de diversos proyectos orientados a solucionar las diversas necesidades que presentan las comunidades en sus corredores viales estratégicos.

Asimismo, en cumplimiento del plan de desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027", la AIM ha gestionado importantes proyectos. Desde el año 2020 hasta la fecha se han formulado mas de 50 proyectos que apuntan al mejoramiento de vias terciarias y secundarias en todo el territorio del departamento del Meta, como por ejemplo la pavimentación de la via nacional Veracruz en el

municipio de Cumaral, la pavimentación de la vía que conduce a Piñalito con Santo Domingo en Vista Hermosa y pavimentaciones urbanas en más de 12 municipios en el departamento del Meta.

Esta inversión permitió el mejoramiento de más de 20 kilómetros de vías terciarias y secundarias en los diferentes municipios de la región.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación Política

(Plan de desarrollo)

PILAR 2.	EJE	LINEA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SECTOR	CODIGO META.	META.
Empleo, emprendimiento y productividad	Meta comp productivo generador empleo	Infraestructura integral para el crecimiento	2.1.10.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Fortalecimiento a la infraestructura en los diferentes módulos de transporte	24 transporte	21101012401	Mejorar 20 kilómetros de vía secundaria de la red vial regional para el desarrollo territorial.

El propósito de este proyecto es fortalecer el enfoque rural y urbano del municipio, establecido como un eje fundamental para cerrar las brechas de desarrollo entre el campo y la ciudad, asegurando que todos los habitantes puedan ejercer sus derechos y tener acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

Es así como la gobernación del Meta dará cumplimiento al plan de desarrollo económico y social departamental "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD" para el periodo 2024-2027 a través de objetivos y proyectos que a través de la fase 3 inicien la ejecución de obras que permitan el cumplimiento de las metas del sector transporte, el PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.

Sector 24: Transporte: Tal como se señaló en el PILAR 2. Empleo, emprendimiento y productividad, el sector transporte reviste una importancia para el crecimiento económico del Departamento, pero también para mejorar las condiciones de movilidad de personas desde y hacia los centros urbanos. En el primer caso, el tiempo de desplazamiento y las condiciones de las vías para el transporte de insumos y productos terminados, se constituyen en un costo a tener en cuenta por parte de los productores. La competitividad de un país o una región está marcada inexorablemente por la cantidad y calidad de sus vías de comunicación, así como la integración de esas redes viales. Y desde el punto de vista social, estas mismas vías permiten o impiden el goce de derechos fundamentales de la población, en tanto pueden ser obstáculos o ventajas para acceder oportunamente a los servicios básicos de las personas, como salud, educación, cultura, etc.

Justificación Técnico-legal	La constitución política de Colombia establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, en aras de alcanzar el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, conforme al principio de concurrencia, artículos 113,209 y 288. Ley 489 de 1998 articulo 6 prescribe: "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el objeto de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares. La malla vial terciaria en los municipios cumple una importante tarea como es articular los centros de producción, con los de comercialización y consumo, por lo que es indispensable contar con una adecuada comunicación Inter veredal que articule estas con las cabeceras municipales. Por esta razón los municipios necesitan mejorar la red vial terciarla y secundaria que poseen, sin embargo, sus recursos son insuficientes para alcanzar un avance significativo, por esto y en cumplimiento de la Constitución política de Colombia Articulo 298 la cual preceptúa que los departamentos cumplen funciones de complementariedad y subsidiaridad frente a la acción de los municipios, siendo estos últimos, la base de la división político administrativa del estado, se requiere implementar acciones que representen el mantenimiento de las vías, satisfaciendo así las necesidades de accesibilidad, movilidad y demanda del servicio. "Las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los proyectos y obras de infraestructura del transporte materializan el interés general previsto en la Constitución Política al fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país; su competitividad internacional; la integración del Territorio Nacional, y el disfrute de los derechos de las personas y constituye un elemento de la soberanía y seguridad del Estado. Debido a ello, el desarrollo de las acciones antes indicadas constituye una función pública que se ejerce a través de las entidades y organismos competentes del orden nacional, departamental, municipal o distrital, directamente o con la participación de los particulares." Adicionalmente, la Ley 715 de 2001, en su artículo 74 instaura como función de los departamentos adelantar la construcción y conservación de los componentes de la infraestructura de transporte que corresponda. También, en el artículo 76 de la misma Ley se establece como función de los municipios construir y conservar la infraestructura municipal, las vías urbanas, suburbanas, verdales y aquellas que sean propiedad del municipio, como a su vez las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando estos le sean transferidos directa o indirectamente. En materia de contratación; Estatuto general de contracción ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, decreto-ley número 4170 de 2011 que creo la Agencia Nacional de contratación pública- Colombia compra eficiente, el decreto 1510 de 2012 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

No.	ACTOR (ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ACTOR	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN Y/O GESTIÓN AL PROYECTO
1	Municipal	CUBARRAL - META	Cooperante	Mejorar la transitabilidad terrestre para comunicar la zona rural y urbana del municipio	Facilitar la gestión o la logística del proyecto. Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades	Municipal
2	Otro	Comunidad del area de influencia del proyecto	Beneficiario	Mejora de la competitividad e integración de la economía regional. Mejorar condiciones de movilidad de bienes o servicios Disminuir costos y tiempos de desplazamiento	Veeduría ciudadana.	Otro
3	Departamental	Meta	Cooperante	Impulsar iniciativas para atender requerimientos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del departamento.	Apoyo Económico, técnico, de gestión, seguimiento, control y financiero	Departamental

6.1 Describa como los actores, en el marco del desarrollo del programa o proyecto, tienen prevista coordinación, articulación y/o concertación

Gobernación del Meta: Actúa como como entidad ejecutora y proveedora de recursos para la implementación de proyectos de obra para promover la mejora de las vías y la comunicación terrestre en el departamento.

Las administraciones municipales lideran el proceso de solicitud de respaldo para la mejor alternativa que aborde los problemas de movilidad en el área rural, ya que estas vías son fundamentales para mejorar la comunicación terrestre. Este proyecto se considera prioritario dentro de los planes de desarrollo departamental y municipal, en consonancia con sus metas.

Comunidad: Hacer control y veeduría sobre el uso de las obras de infraestructura.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo general

Mejorar la capa de rodadura del tramo vial que conduce de la vía nacional hasta el casco urbano del municipio de Cubarral en el departamento del Meta

7.2 indicadores de medición del objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	cantidad
Vía secundaria mejorada	Kilómetros	10,78

7.3 Objetivos Específicos

Causas directas asociada	Objetivos Directos
Falta de mantenimiento periódico en la estructura de la capa de rodadura de la vía	Establecer la realización de mantenimientos periódicos como mecanismo para la preservación de la vida útil de la estructura y apariencia de la vía.
Causas Indirectas	**Objetivos Específicos**
Filtración de aguas lluvias producidas por la inexistencia de actividades tales como rocería y sellos de fisuras	Realizar obras de mantenimiento periódico y rutinario en la estructura de la vía y áreas verdes aledañas que eviten el deterioro progresivo de la vía.
Mal manejo de recursos en las entidades municipales para el mejoramiento de vías secundarias.	Optimizar los recursos financieros en el mejoramiento y la rehabilitación de la via.
Sobre carga del tonelaje permitido de los vehículos que transitan el sector.	Regular el tránsito de carga pesada mediante el control de peso y frecuencia de viajes.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

8.1 Nombre de la alternativa seleccionada	Realizar mejoramiento vial en la capa de rodadura de la vía secundaria que conduce la vía nacional hasta el casco urbano del municipio de Cubarral en el departamento del Meta.
8.2 Descripción y profundización de la alternativa seleccionada	PARA dar cumplimiento al objetivo de mejoramiento se debe las siguientes actividades 1. identificar y marcar las áreas de intervención en la vía en cada abscisado que presenta en el deterioro 2. con maquina fresadora intervenir los tramos a mejorar

	3. limpieza con soplete de las áreas intervenir 4.aplicacion de riego de imprimación 5. aplicación de la mezcla asfáltica MDC -19 6. compactación de la mezcla asfáltica con vibro compactador tándem y rodilla 7. demarcación horizontal 8. instalación de tachas reflectivas Esto se realizara por medio de una licitación publica en donde contara con una interventoría que controla la ejecución de la obra, un supervisor y un apoyo a la supervisión por parte de la Agencia Para la infraestructura del Meta que avale el desarrollo del proyecto.

8.3 Descripción y profundización de las actividades de la cadena de valor

Actividad	Descripción y profundización
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODADURA DE LA VIA SECUNDARIA	Esta actividad contempla el mejoramiento de la carpeta de rodadura de la vía cumpliendo con los parámetros establecidos 'por INVIAS para la recuperación de la carpeta asfáltica. Es indispensable cumplir con el siguiente proceso a describir: 1. identificar y marcar las áreas de intervención en la vía en cada abscisado que presenta en el deterioro 2. con maquina fresadora intervenir los tramos a mejorar 3. limpieza con soplete de las áreas intervenir 4.aplicacion de riego de imprimación 5. aplicación de la mezcla asfáltica MDC -19 6. compactación de la mezcla asfáltica con vibro compactador tándem y rodilla 7. demarcación horizontal 8. instalación de tachas reflectivas Este proyecto es multipropósito ya que se pretende que con el material de fresado extraído se mejores las

Actividad	Descripción y profundización
	condiciones de las vías terciarias de los municipios de Cubarral, El dorado y El Castillo.
LICENCIAS, PERMISOS Y COMPLEMENTARIOS	Esta actividad comprende el cumplimiento de los requerimientos ambientales y el plan de manejo de trafico durante el desarrollo del proyecto.
INTERVENTORÍA	Director: velar por el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos de obra. Supervisar que el proceso constructivo se realice de acuerdo a las especificaciones del contrato y diseños de las cuales sus actividades mas relevantes es garantizar el seguimiento en cada etapa del contrato de obra. Coordinar e implementar las acciones encaminadas para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual por parte de la Interventoría. Oportunidad en el seguimiento y cumplimiento en la entrega de informes mensuales y final para el proyecto. Tomar y comunicar las acciones necesarias en aras de garantizar el objeto contractual. Advertir por escrito y oportunamente al contratista de obra sobre asuntos que requieran atención o cambios, con eventuales medidas correctivas. Realizar oportunamente al contratista la solicitud de cumplimiento de las actividades contractuales, otorgándole un plazo perentorio para tal efecto. Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el Contratista de obra para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir a la entidad contratante, la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. Informar al contratante en caso de incumplimiento del contratista de obra y tasar el monto de este, así como los perjuicios que se pueden derivar. Suministrar la información requerida por la supervisión. Revisión y corrección de las actas mensuales de recibo parcial y/o de terminación, recibo y liquidación final. Residente de interventoría: Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la obra, optimizando el uso de los recursos de equipo

Actividad	Descripción y profundización
	mecánico, materiales y mano de obra. Controlar el buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado, así como el aprovisionamiento oportuno de los insumos necesarios de las cuales sus actividades más relevantes son la coordinar y realizar el seguimiento al proyecto objeto de interventoría. Velar por el cumplimiento de los lineamientos del anexo técnico de INTERVENTORÍA. Coordinar y realizar el seguimiento técnico y dar respuesta a las inquietudes técnicas que solicite la comunidad, el contratista, entidades territoriales y la supervisión. Coordinar con el contratista y su equipo las actividades que se requieran para la correcta ejecución de las etapas del proyecto. Coordinar con el contratista la elaboración de actas que den lugar en cada etapa del proyecto. Informar al director de Interventoría posibles retrasos o inconvenientes presentados en el contrato de obra. Coordinar y realizar el seguimiento técnico con el contratista de los planes de choque o las diferentes medidas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Coordinar la realización de los informes que en avance de la ejecución se requieran atendiendo los requerimientos también en este aspecto que el Director de interventoría requiera previo a su reporte oficial. Coordinar el recibo a satisfacción y cierre de los productos. Participar en los comités y reuniones que se requieran conforme a lo estipulado en el presente anexo técnico. Coordinar su equipo de profesionales técnicos, especialistas garantizando una eficaz vigilancia y seguimiento al proyecto asignado. Citar a las reuniones periódicas definidas, con el fin de verificar el avance del proyecto a cargo y elaborar las actas que documenten el estado de este. Verificar, permanentemente, el cumplimiento de los plazos y obligaciones del contratista de obra. Demás funciones que enmarque el seguimiento y control por parte de la interventoría. Especialista de estructuras: este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos,

Actividad	Descripción y profundización
	así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra.Verificar y conceptuar sobre los diseños estructurales que se hayan presentado para la ejecución del proyecto. Especialista hidráulico: Verificar y conceptuar sobre los diseños hidráulicos e hidrológicos presentados para la ejecución del proyecto. Profesional siso: Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad. Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización. Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento en la ejecución del proyecto con el contratista PERSONAL TÉCNICO Topógrafo: Apoyar el equipo de interventoría en todo lo concerniente a las actividades de topografía, georreferenciación, niveles, batimetrías y demás actividades necesarias para el referencia miento necesario en cada actividad de los proyectos a ejecutar Cadenero: apoyar al topógrafo Conductor: presentar el servicio de conducción para los requerimientos necesarios que necesite la interventoría para la ejecución del proyecto. Secretaria: llevar acabo su apoyo técnico para los procesos gestión documental económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación de la interventoría.
APOYO SUPERVISIÓN	La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercido por personal capacitado con conocimientos sobre las anteriores áreas. La supervisión, se requiere contar con una estructura organizacional que contemple el personal idóneo y suficiente, quienes serán los encargados de realizar el control y verificación de las actividades del consultor para la adecuada ejecución de los levantamientos y procesamiento de la información con el fin de garantizar la calidad del producto final. Dentro de sus actividades principales estarán las siguientes, entre otras: Acompañamiento y seguimiento en los levantamientos. Verificación del cumplimiento de

Actividad	Descripción y profundización
	requisitos técnicos de los equipos a utilizar. Verificación de la documentación asociada del proyecto. Verificación y seguimiento del cumplimiento del cronograma de actividades. Elaboración de las actas y documentos de los contratos relacionados con el proyecto. Revisión y aprobación de los documentos relacionados con los pagos del proyecto.
COSTO ASOCIADO	Son los costos administrativos que cobra la Agencia para la infraestructura del Meta.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CADENA DE VALOR

9.1 Tiempo estimado para la ejecución del proyecto: 6 meses

9.2 Cronograma de ejecución física (marque con equis)
(Recuerde que el año cero es el año en que inicia la ejecución)

Actividad de la Cadena de Valor		Año	Ene	Feb	Marz	Abri	May	Juni	Juli	Agost	Septie	Octubr	Novie	Diciem
1	MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODADURA DE LA VIA SECUNDARIA	0											x	x
		1	x	x	x	x								
1	LICENCIAS, PERMISOS Y COMPLEMENTARIOS	0											x	x
		1	x	x	x	x								
1	INTERVENTORÍA	0											x	x
		1	x	x	x	x								
1	APOYO SUPERVISIÓN	0											x	x
		1	x	x	x	x								
1	COSTO ASOCIADO	0											x	x
		1	x	x	x	x								

9.3 Cronograma de ejecución financiera de cada actividad de la cadena de valor

Actividad 1 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODADURA DE LA VIA SECUNDARIA	enero		$ 883.291.810,80		
	febrero		$ 883.291.810,80		
	marzo		$ 883.291.810,80		
	abril		$ 883.291.810,80		
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	$ 757.107.266,40			
	diciembre	$ 757.107.266,40			
	totales	$ 1.514.214.532,80	$ 3.533.167.243,20	$ -	$ -
Actividad 2 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
LICENCIAS, PERMISOS Y COMPLEMENTARIOS	enero		$ 12.163.158,18		
	febrero		$ 12.163.158,18		
	marzo		$ 12.163.158,18		
	abril		$ 12.163.158,16		
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	$ 10.425.564,15			
	diciembre	$ 10.425.564,15			
	totales	$ 20.851.128,30	$ 48.652.632,70	$ -	$ -
Actividad 3 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
INTERVENTORÍA	enero		$ 82.183.874,68		
	febrero		$ 82.183.874,68		
	marzo		$ 82.183.874,68		
	abril		$ 82.183.874,66		
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	$ 70.443.321,15			
	diciembre	$ 70.443.321,15			
	totales	$ 140.886.642,30	$ 328.735.498,70	$ -	$ -
Actividad 4 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3

APOYO SUPERVISIÓN	enero		$ 14.217.000,00		
	febrero		$ 14.217.000,00		
	marzo		$ 14.217.000,00		
	abril		$ 14.217.000,00		
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	$ 12.186.000,00			
	diciembre	$ 12.186.000,00			
	totales	$ 24.372.000,00	$ 56.868.000,00	$ -	$ -
Actividad 4 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
COSTO ASOCIADO	enero		$ 49.592.792,18		
	febrero		$ 49.592.792,18		
	marzo		$ 49.592.792,18		
	abril		$ 49.592.792,19		
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	$ 42.508.107,59			
	diciembre	$ 42.508.107,58			
	totales	$ 85.016.215,17	$ 198.371.168,73	$ -	$ -

10. OBSERVACIONES ADICIONALES

Este proyecto corresponde a la necesidad del Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Gobierno de la Unidad" para el periodo 2024 — 2027 con el "PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA" y en desarrollo y cumplimiento de la meta fijada de Mejorar 20 kilómetros de vía secundaria de la red vial regional para el desarrollo territorial.

"El Gobierno de la Unidad" aprobado mediante la ordenanza No. 1256 de 2024, en donde busca realizar el mejoramiento, mantenimiento, adecuación o construcción de espacios definidos y coordinados con las comunidades a través de las juntas de acción comunal para promover la participación e integración de la comunidad"

Firma_____
Nombre: SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ
Cargo: GERENTE
Dependencia Responsable: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Teléfono: 300 692 99 00
Correo electrónico: gerencia@aim-meta.gov.co

Firma_____
Aprobó: FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
Cargo: Director técnico de estructuración de proyectos
Correo Electrónico: proyectos@aim-meta.gov.co
Teléfono: 318 431 61 86

Firma_____
Revisó: NICOLAS DAZA CALDERON
Cargo: Coordinador de Convenios Solidarios

Firma Juliana Gutierrez R.
Elaboró: MARIA JULIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Cargo: Formulador de Convenios Solidarios